

CONVOCATORIA ABIERTA

Objetivo

La [División de Innovación Pública y Ciudadana](#) (DIPyC) de la [Secretaría General Iberoamericana](#) (SEGIB) con el apoyo de la [Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo](#) (AECID), convoca del 1 al 31 de marzo de 2024 a una nueva edición del Programa de Codiseño de Labs con el objetivo de crear o mejorar Laboratorios de Innovación Ciudadana. La selección final será publicada el 16 de abril de 2024.

→ ¿Quién se puede presentar?

Se pueden presentar en las siguientes opciones:

- ❖ *Opción 1:* Instituciones públicas (2 cupos)
- ❖ *Opción 2:* Universidades públicas (2 cupos).

Para ambas opciones deberán de pertenecer a uno de los países de Iberoamérica (es decir, de Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay o Venezuela).

→ ¿Qué hay que presentar?

Para ser parte de este programa se debe presentar una propuesta en cualquiera de las siguientes opciones:

- ❖ *Opción 1:* La creación o mejora de un laboratorio de innovación ciudadana en una institución pública.
- ❖ *Opción 2:* La creación o mejora de un laboratorio de innovación ciudadana en una universidad.

Para ello, se debe completar el [formulario](#) donde se adjunte una carta que valide la postulación por parte de una autoridad superior de la institución o universidad.

→ ¿En qué consiste el Programa?

Este programa está dividido en dos líneas de trabajo: una específica para instituciones públicas y otra, específicamente diseñada, para universidades públicas. Ambas contienen: formación, sesiones de codiseño y participación activa en laboratorios de innovación ciudadana.

❖ [Opción 1 \(instituciones públicas\)](#), el programa consiste en:

Módulo online: Este módulo está dirigido a todas las personas integrantes de los equipos seleccionados. El trabajo se centrará en un análisis de las propuestas seleccionadas, intercambio sobre las bases conceptuales y codiseño de los laboratorios. Contiene 3 sesiones (el horario de cada sesión se confirmará dependiendo del huso horario de la propuesta seleccionada):

- Sesión 1: 28 de mayo de 2024
- Sesión 2: 11 de junio de 2024
- Sesión 3: 2 de julio de 2024

Módulo presencial: se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el marco del Laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana, LABIC_UY del 25 al 29 de julio de 2024 en el [Centro Ceibal](#), al que podrá asistir un representante de cada institución seleccionada.

❖ [Opción 2 \(universidades públicas\)](#), el programa consiste en:

Módulo online: Este módulo está dirigido a todas las personas integrantes de los equipos seleccionados. El trabajo se centrará en un análisis de las propuestas seleccionadas, intercambio sobre las bases conceptuales y codiseño de los laboratorios. Contiene 3 sesiones (el horario de cada sesión se confirmará dependiendo del huso horario de la propuesta seleccionada):

- Sesión 1: 31 de julio de 2024
- Sesión 2: 21 de agosto de 2024
- Sesión 3: 4 de septiembre de 2024

Módulo presencial: se realizará en la ciudad de A Coruña, España, en el marco del Laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana, LABIC_ES del 17 al 20 de septiembre de 2024 en la [Universidad da Coruña](#), al que podrá asistir un representante de cada universidad seleccionada.

Los módulos presenciales son una experiencia inmersiva en los procesos de experimentación, prototipado, mentoría, gestión de comunidad y comunicación de proyectos innovadores. El objetivo de este módulo es enriquecer desde la experiencia práctica la propuesta presentada en esta convocatoria.

Durante todo el programa los equipos seleccionados trabajarán junto a la DIPyC de la SEGIB.

→ **¿Qué gastos cubre la organización?**

La organización cubre los gastos de traslado, alojamiento y alimentación de una persona (con pasaporte vigente) por cada propuesta seleccionada para el módulo presencial.

En caso que la propuesta seleccionada desee enviar a más personas, los gastos correrán por su cuenta y deberá coordinarse previamente con la DIPyC de la SEGIB.

→ **¿A qué se comprometen las propuestas seleccionadas?**

Los equipos de las propuestas seleccionadas se comprometen a:

- ❖ Asistir a la totalidad del programa, módulos online (todo el equipo) y presencial (la persona asignada por la institución en la carta de validación de la propuesta).
- ❖ La entrega de un documento final (en un plazo máximo de 30 días finalizado el módulo presencial), que contendrá la versión definitiva de la propuesta de laboratorio a crear o mejorar, detallando el plan de acción a realizar durante los 12 meses siguientes a la finalización del programa.
- ❖ Contar con conexión a internet de buena calidad y garantizar los dispositivos tecnológicos necesarios para una correcta comunicación durante la sesión online de todo el equipo participante (cámara y micrófono en funcionamiento y prendidos sin excepción).

→ **¿Quién y con qué criterios se realiza la selección?**

La selección será realizada por el equipo de la DIPyC de la SEGIB, teniendo en cuenta los siguientes criterios de la propuesta:

- ❖ Claridad de los objetivos.
- ❖ Innovación de la propuesta.
- ❖ Identificación de personas beneficiarias.
- ❖ Impactos esperados.

→ Limitación de responsabilidad

La organización no es responsable por los datos o los contenidos que puedan utilizar las personas participantes, tampoco lo es de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas de cada país.

La organización no se hará responsable de hurtos o extravíos de pertenencias personales, ni de daños físicos de la persona o de enfermedades contraídas en el lugar del Laboratorio de Innovación Ciudadana (durante los días establecidos) o en cualquier lugar vinculado al mismo.

La organización se reserva el derecho de desligar a las instituciones del programa que considere incumplan con los términos de esta convocatoria. La resolución de la controversia será gestionada por la organización.

La participación en todas las instancias (online y presencial) propuestas en esta convocatoria no representan ningún vínculo laboral con la SEGIB ni con el resto de las instituciones que conforman la organización o dan apoyo a este proceso.

→ Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria

Los miembros de la organización podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes. Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización. Las decisiones, calificación y resultados son inapelables. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases.